

CSIF CONSIGUE QUE EL GOBIERNO EMPIECE A COMPENSAR A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

CSIF logra que el Gobierno acepte una tasa de reposición del 100 por cien en los servicios esenciales entre los que sigue estando la Administración de Justicia. Por su lado, el incremento salarial del 1 por ciento, anunciado por Montoro, es insuficiente y no compensa la pérdida de poder adquisitivo de estos últimos años



La presión social del colectivo de empleados públicos y la capacidad de presión y negociación de **CSIF**, como sindicato más representativo en el conjunto de las administraciones públicas, han hecho mover ficha al Gobierno y rectificar parte de los recortes aplicados sobre estos trabajadores en el tramo final de legislatura.

Así, tras la mesa general de las AAPP, con presencia de un representante del sector de Justicia de **CSIF**, el Gobierno pondrá fin en 2016 a cinco años de congelaciones salariales con un “exiguo” **incremento del 1 por ciento** en la nómina que, si bien, va en la buena dirección, no compensa la pérdida del poder adquisitivo superior al 25 por ciento que han acumulado los empleados públicos durante los años de crisis.

Por otra parte, **CSIF** ha logrado que el Gobierno incluya en los presupuestos del próximo año una **tasa de reposición del cien por cien** para los servicios esenciales (Justicia incluida) y del 50 por ciento para el resto. Además, por primera vez, entre los servicios esenciales se incluirán Instituciones Penitenciarias, los servicios sociales de las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal.

Asimismo el Ejecutivo devolverá este año otro 25 por ciento de la **paga extra** que se eliminó en 2012 mientras que el 50% restante se reintegrará en 2016. Hacienda también devolverá el último ‘moscoso’ que quedaba pendiente y hasta tres **días adicionales** de libre disposición por antigüedad al cumplir el octavo, décimo y duodécimo trienios respectivamente. Una propuesta que, siendo un avance, no es ni parecida a lo que teníamos en 2012 y que empezaba con dos días adicionales al sexto trienio y uno adicional por trienio a partir del octavo.

Reapertura del Diálogo Social. CSIF solicita la convocatoria de la mesa de Justicia. El Ministro de Hacienda se ha comprometido a la reapertura del diálogo social, de tal manera que durante el trámite parlamentario podrían incluirse mejoras adicionales como la eliminación de los descuentos en la nómina por baja médica (IT) o la promoción interna.

El Gobierno parece que empieza a entender el sentir de los más de 2,5 millones de empleados públicos y sus familias a los que, hasta hoy, se les había impedido sumarse al nuevo ciclo de recuperación económica. **CSIF** espera que estas medidas tengan continuidad y, entre otras cosas, se recupere la estructura salarial y de permisos previa a 2010 y 2012, cuando se produjo la primera rebaja de retribuciones al inicio de la crisis económica y el recorte de días de permiso, respectivamente.

CSI-F intensificará su acción para evitar que el proceso de recuperación de derechos se estanque tras este arranque y para introducir mejoras en las condiciones de trabajo de todos los empleados públicos, en general, y **de los funcionarios de Justicia en particular en la mesa sectorial cuya convocatoria ya ha sido solicitada por CSIF al Ministerio de Justicia.**

CSIF como sindicato más representativo en la función pública está presente en TODAS las mesas de negociación en las que DEFIENDE TUS INTERESES Y DERECHOS.

